



Juli, 04 de Junio del 2021

**OFICIO MULTIPLE N° 039-2021/DREP-UGEL-CHJ-AGP-J**

**Señores (as):**

**DIRECTORES (AS) DE LAS HIEE PÚBLICAS DEL AMBITO DE LA UGEL CHUCUITO**

**ASUNTO** : Remitir reporte de materiales educativos 2021 faltantes o excedentes.  
**REF** : a) Resolución Ministerial N° 0543-2013-ED, modificada por  
Resolución Ministerial N° 645-2016 MINEDU.  
b) Oficio Múltiple N° 00110-2021-MINEDU-VMGP-DIGERE.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito – Juli y al mismo tiempo en atención a los documentos en referencia manifestarle lo siguiente: que estando por concluir con la etapa de distribución de los materiales educativos de la dotación 2021 y según el numeral 6.4.4 del documento de la referencia a) y el documento de la referencia b), se dará inicio al proceso de recojo de información de la cantidad de **MATERIALES EDUCATIVOS FALTANTES Y EXCEDENTES** para el proceso de redistribución local del presente año.

Para lo cual, el director en coordinación con la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura o los docentes de área – grado; luego de haber concluido con la asignación de materiales a los estudiantes y docentes en el Modulo de Materiales SIAGIE, realizaran el análisis de los **MATERIALES EDUCATIVOS FALTANTES O EXCEDENTES** según el nivel educativo en los formatos Excel adjunto al presente.

Así mismo, deberán remitir un oficio a la UGEL, solicitando la cantidad de material faltante y/o comunicando la cantidad de material excedente (detallando el material) y la cantidad en los formatos Excel) mediante el FUT VIRTUAL de la UGEL Chucuito – Juli, hasta el 14 de junio del presente año.

Finalmente, se les solicita adoptar las acciones que correspondan, teniendo en cuenta las disposiciones vigentes en el marco de las medidas de prevención y control del COVID-19.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

JGVF/D-CHJ  
MRPR/JAGP.  
Cc. Arch



*[Firma manuscrita]*  
Mg. José Gabriel Vizcarra Pareda  
DIRECTOR  
UGEL CHUCUITO - JULI